## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## ESCUELA DE COMERCIO EUSEBIO IBARRA - DR. MANUEL BELGRANO -

Modalidad: Merienda

D/M: 799

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	300	Caja x 800gr
2	Azúcar	128	Kilos
3	Té o Mate cocido	96	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	96	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	576	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	192	kg
7	Yogur	639	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24